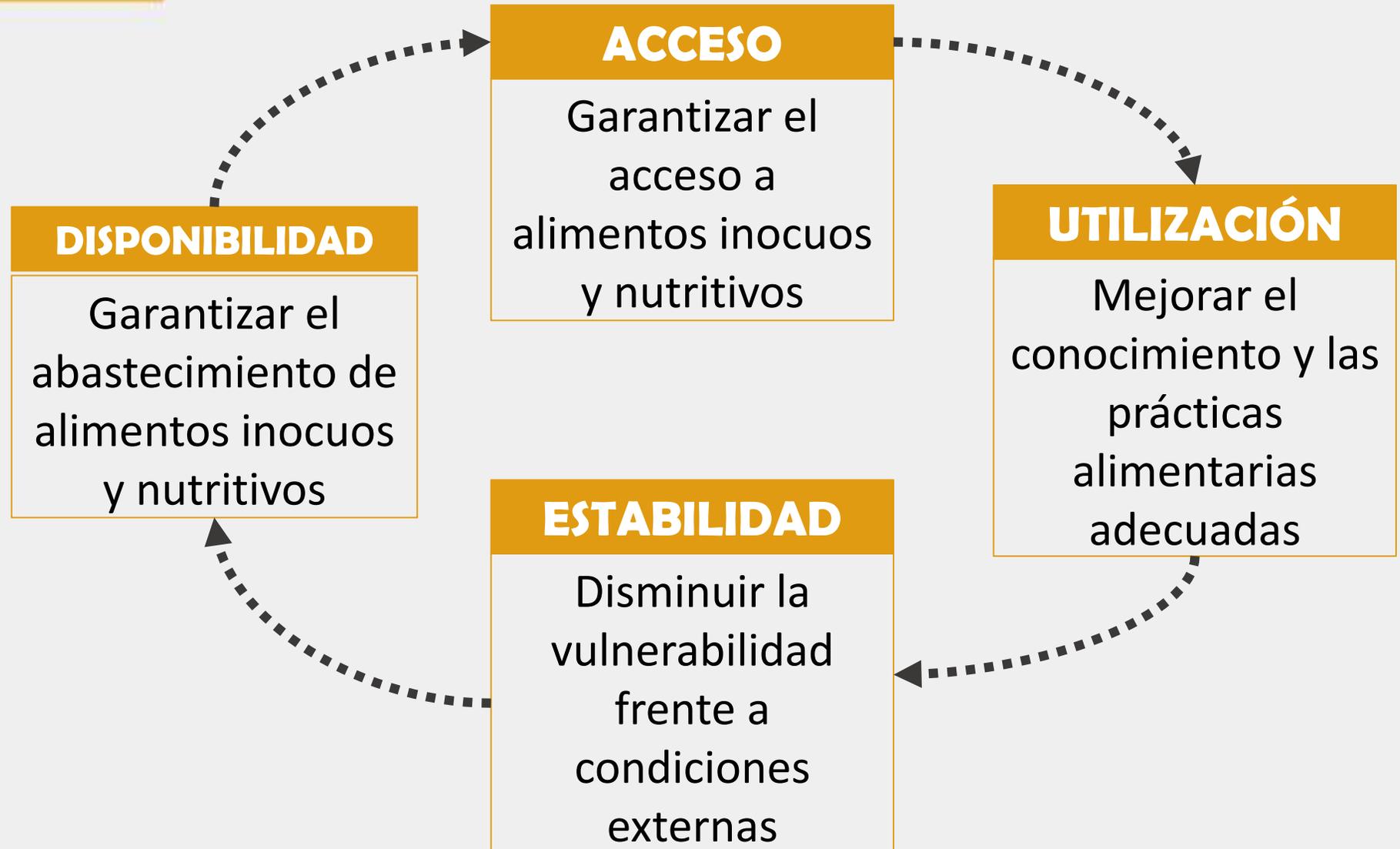


Ayuda humanitaria para enfrentar la emergencia alimentaria



Lic. ND. Jessica Huaman
Regidora Metropolitana
Presidenta de la Comisión de medio Ambiente, Salud y Bienestar Social

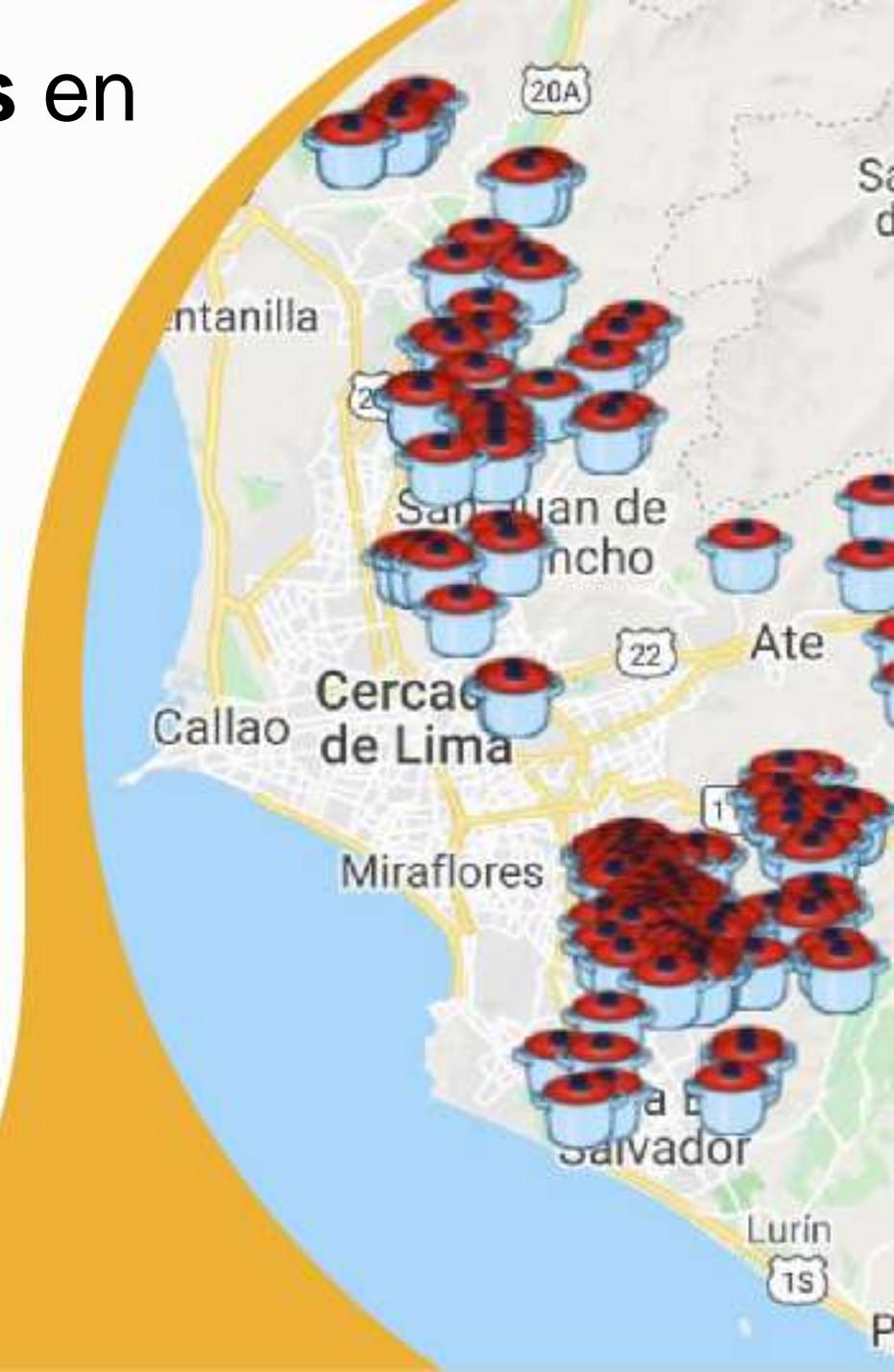
Ayuda humanitaria para enfrentar la emergencia alimentaria



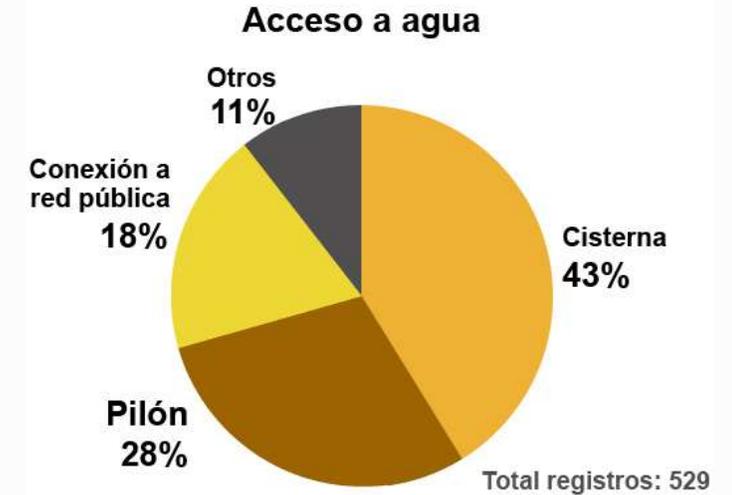
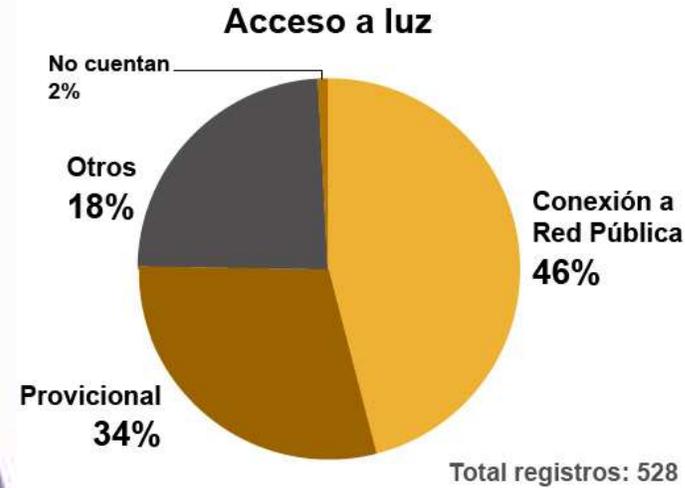
La situación de **622 ollas comunes** en **31 distritos** a setiembre de 2020

| | |
|--|---------------|
| N° de familias | 70.577 |
| N° de personas | 31.264 |
| N° de niñas y niños menores de 5 años | 18.606 |
| N° de adultos mayores de 60 años | 7.281 |
| N° de personas con discapacidad | 1.807 |
| N° de mujeres embarazadas | 1.490 |
| N° de personas con enfermedades crónicas | 1.942 |

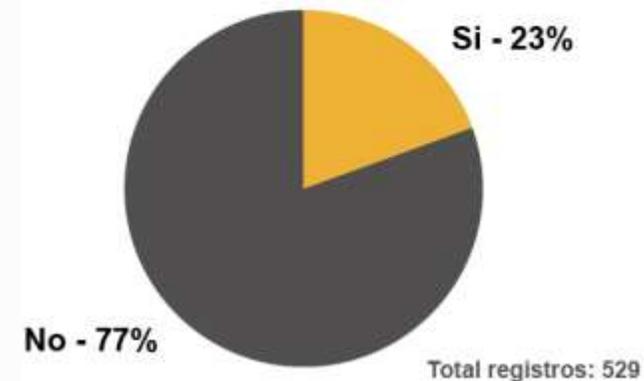
Fuente: Registro de Ollas Comunes de la MML



La situación de **622 ollas comunes** en **31 distritos** a setiembre de 2020

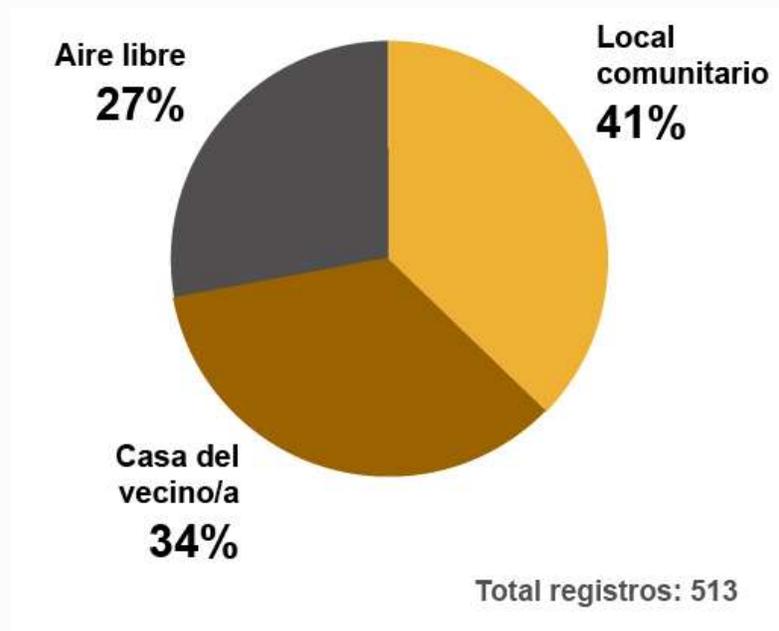


¿Existe presencia municipal?

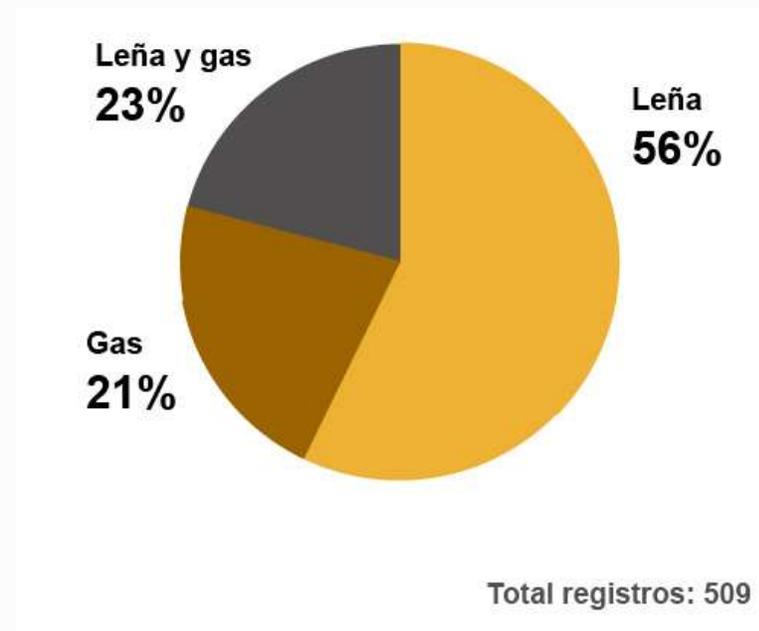


La situación de **622 ollas comunes** en **31 distritos** a setiembre de 2020

Tipo de espacio usado

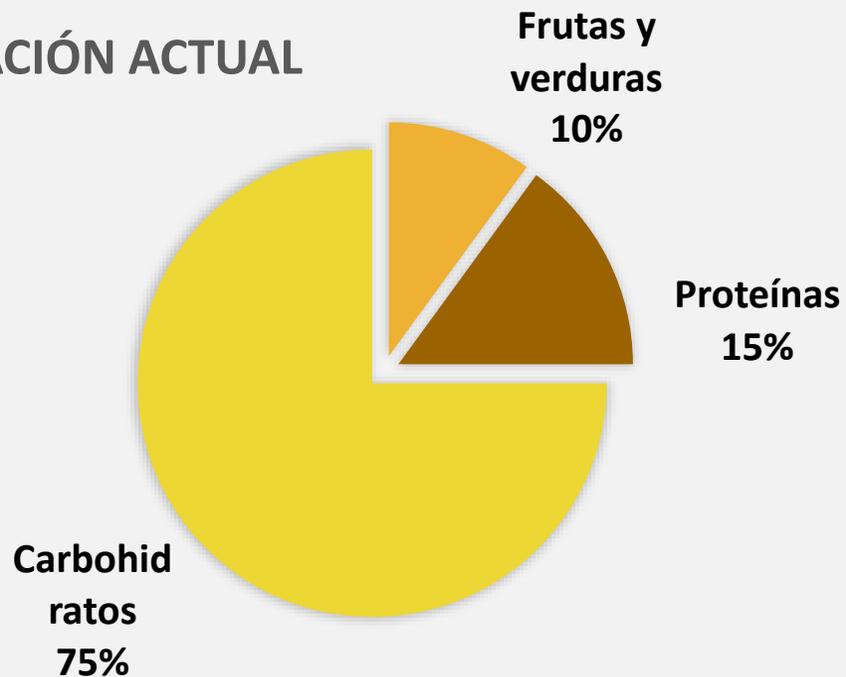


Tipo de combustible usado



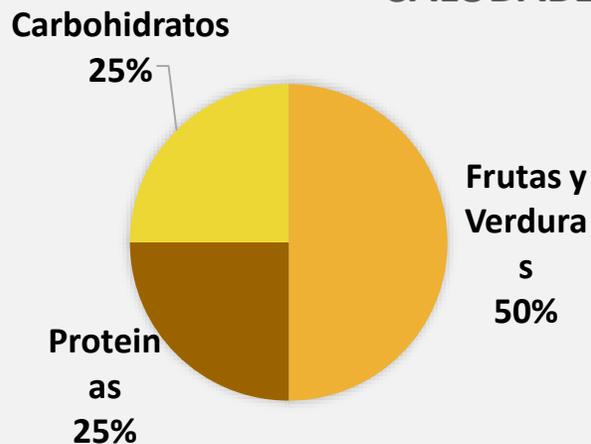
Realidad alimentaria de las ollas comunes

RACIÓN ACTUAL



La ración esta determinada por los donativos y otros alimentos que logren obtener. La mayor parte son carbohidratos y,, en menor cantidad, proteínas, frutas y verduras.

RACIÓN SALUDABLE



Fuente: Gerencia Metropolitana de Participación Vecinal de la MML





El COVID-19 amenaza a las ollas comunes

El **riesgo de contagio por Covid-19** también afecta a las ollas comunes. El acceso a insumos de limpieza y desinfección, la capacitación y el despistaje periódico de COVID-19 son imprescindibles.

En julio, en
Huáscar (SJL) **60%**
de las cocineras de **8** ollas
comunes dio positivo a
COVID-19

**Es necesario mejorar la
respuesta de los Comités
Anti COVID-19, el
seguimiento a las familias
y la atención oportuna.**

Enfoque comunitario, territorial, solidario y participativo

frente a la
emergencia alimentaria





Frente del Concejo Municipal
contra el hambre
de Lima Metropolitana



Señor
Yuliana Falcón Lizaso
Secretaría General del Concejo
Municipalidad de Lima
Presente.

De su mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en representación de los miembros de la Comisión Metropolitana Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social, en la Sesión N° 12-2020 (ORDINARIA) de fecha 09 de julio de 2020, los Regidores miembros acordaron por Unanimitad, presentar la siguiente moción de orden del día, de conformidad con el artículo 10°, inciso 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, así como el artículo 75°, literal b) del Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima.

Contenido:

Que de conformidad al artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que los gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía es regulada en la Constitución Política del Perú, la cual establece que la misma radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 41° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos, resoluciones que tome el Concejo, refiérase a los puntos específicos de interés público, veedor o institucional que expresen la voluntad de Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujeción a una conducta o norma institucional.

Que, el artículo 10° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "Corresponde a los señores los siguientes atribuciones y obligaciones): 1. Formular peticiones y Mociónes de Orden del Día (...)

Que, La Ley Orgánica de Municipales - Ley 20792, en el Seté Capitulo I El Concejo Municipal establece en su artículo 9° Atribuciones del Concejo Municipal, inciso 10, inciso "Constituir Comisiones Ordinarias y Especiales", en el Art. 10° Inciso 2 y 5, señala sus atribuciones de los Regidores "Formular peticiones y mociónes de orden del día", "trabajar, consultar y participar en las Sesiones de las Comisiones Ordinarias y Especiales que integran el Reglamento Interno y en las reuniones de trabajo que determine el Reglamento Interno y en las reuniones de trabajo que determine el Reglamento del Concejo Municipal".

Que, en el artículo 41°, Capítulo II de los Derechos Sociales y Económicos del Título I de la Persona y de la Sociedad de nuestra Constitución establece que la comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono.

11

**Regidores
participantes**

APROBADO POR UNANIMIDAD

Objetivo

Este espacio en la Municipalidad tiene como objetivo replicar la experiencia de varios años de los capítulos nacionales y regionales del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, promovidos por la FAO y la Cooperación Española.

Lanzamiento

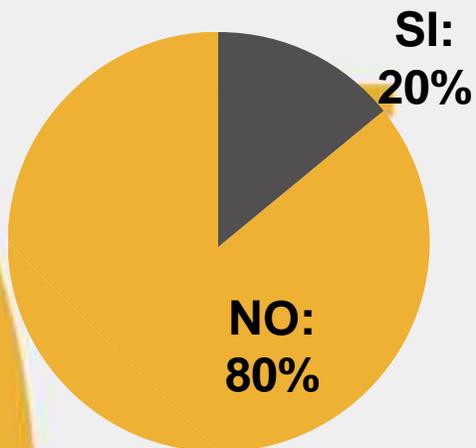
**24 de julio del
2020**

Necesitamos cambiar la estrategia centrada en la entrega de canastas de alimentos

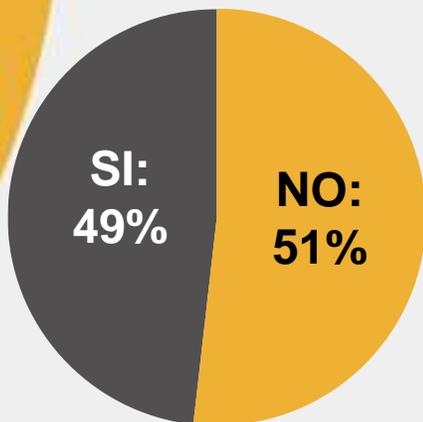
a una estrategia centrada en la ayuda alimentaria a ollas comunes



¿Las municipalidades publicaron el padrón de quienes recibieron canastas?



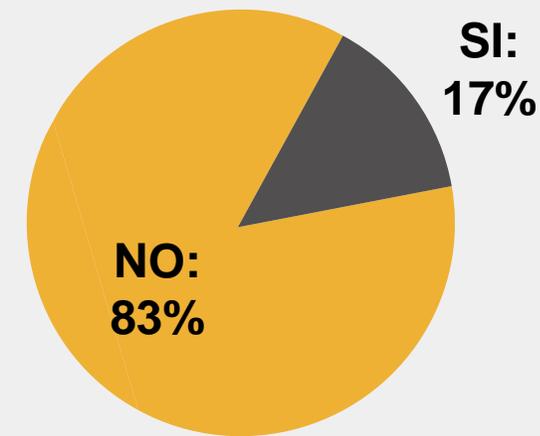
¿Las municipalidades publicaron el número de canastas adquiridas?



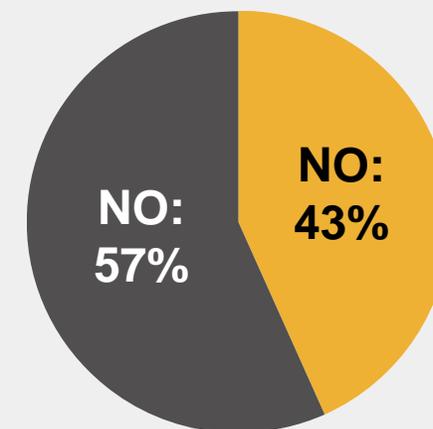
La **Contraloría General de la República** advirtió que unos **9 mil funcionarios** habrían recibido canastas destinadas a la población.

La entrega de alimentos a las ollas comunes garantiza:
Control social.
Optimiza los recursos.
Se apoya en la **organización comunitaria.**

¿Las municipalidades cuentan con un canal de comunicación para reportar quejas?



¿Las municipalidades publicaron el precio unitarios de las canastas?



Consideraciones para el apoyo a ollas comunes

- Las ollas no cuentan con lugares seguros para el almacenar alimentos.
- La ayuda alimentaria debe incluir alimentos con proteínas de alto valor biológico, frutas y verduras. Además de combustible.
- Los municipios no cuentan con padrones completos, ya que hay ollas que no son incluidas en los padrones municipales.

“Hemos trabajado un programa con Qali Warma para que podamos atender a las ollas comunes y se ha destinado un presupuesto de 22 millones de soles desde octubre hasta diciembre”

Premier Walter Martos Ruiz

Fuente: <https://www.gob.pe/qu/institucion/pcm/noticias/302891-presidente-del-consejo-de-ministros-es-momento-de-buscar-la-unidad-nacional-porque-el-pais-lo-necesita>

SE DEBERÍA ELABORAR UN PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ENTREGA Y SEGUIMIENTO A LA AYUDA ALIMENTARIA.



¿Qué hemos avanzado desde la Mesa de Seguridad Alimentaria?



Enfoque



Registro



Infraestructura



**Acceso a
alimento**



**Fortalecimiento
de capacidades**



**Agricultura
urbana**

Mesa de Seguridad Alimentaria: Una alianza para apoyar a las ollas comunes

50
organizaciones

Ollas comunes

Organización de Ollas comunes Todos Unidos – VMT

Grupo de apoyo a Ollas comunes – VMT

Red de Mujeres Organizadas de Carabayllo, Previendo la Violencia de Género.

Ollas Comunes de Zona de Torre Blanca – Carabayllo

Olla Común de Andy y su Pueblo II etapa - Torre Blanca de Carabayllo

Ollas Comunes Mujeres Unidas contra el Covid-19 AAHH José Carlos Mariátegui

Ollas comunes de las partes altas de José Carlos Mariátegui – SJL

Olla común Los solidarios hijos de 28 de julio. 3ra zona Inca Pachacútec -VMT

Olla Común Agrupación Familiar Nueva Generación

Villa Los Andes y Ampliación parte alta de Campoy - comuna 1. SJL

Ollas comunes - Manchay

Olla Común 30 de octubre. José Carlos Mariátegui, Paraíso Alto - VMT

Olla común Mujer Maravillosa AF nuevo amanecer - SJL

Red Uniendo Manos

Olla Común Mujeres Triunfadoras del Lugar, agrupación familiar 17 de setiembre - Comuna 12 Huáscar SJL

Olla común Mujeres luchadoras de 10 de julio, agrupación familiar 10 de julio Parte alta José Carlos Mariátegui - SJL

Olla común Unión y Fuerza Lomas de Primavera - Carabayllo

Olla común del Sector B Ampliación 1 Mz b 32, Manchay – Pachacamác

Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana

Organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales

ECOSAD - Consorcio por la Salud, Ambiente y Desarrollo

Mesa de Concertación de Lucha Contra La Pobreza – MCLCP Lima Metropolitana

Red de Agricultura Ecológica del Perú – RAE

TECHO – PERÚ

CENCA

CIDAP - Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional

Slow Food Perú

Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral – CONAMOVIDI

Consejo Interreligioso del Perú - Religiones por la Paz

Federación Nacional de Trabajadores en Mercados del Perú - FENATM

Red Uniendo Manos

Parroquia San José de Nazaret - VMT

Plataforma de Agricultura Urbana de Lima – PAUL

Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul - VMT

Cooperación Internacional

PMA - Programa Mundial de Alimentos

FAO

Municipalidad Metropolitana De Lima

Comisión de Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social

Frente del Concejo Municipal contra el Hambre de Lima

Gerencia de Participación Vecinal

Gerencia de Desarrollo Económico de la MML

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Gerencia de Desarrollo Social

SISOL

EMMSA

Estado

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria– DIGESA - MINSA

Dirección de Promoción de la Salud - MINSA

CENAN - Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / INS - Instituto Nacional de Salud

SEDAPAL

Defensoría del Pueblo

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Enfoque Humanitario

- Ayuda humanitaria para la emergencia alimentaria.
- Territorial, interinstitucional y multiactoral.
- Protocolo para la distribución de la ayuda Humanitaria





Registro, monitoreo y acompañamiento



ACUERDO DE CONCEJO N°180. 30 de junio de 2020

- *Recomendar a las Gerencias correspondientes de la Municipalidad de Lima, elaboren una base de datos y registro de las ollas comunes implementadas en Lima Metropolitana con el fin de identificarlas y así canalizar de forma oportuna la ayuda humanitaria correspondiente.*



Registro, monitoreo y acompañamiento

| PRIMERA ETAPA | SEGUNDA ETAPA | TERCERA ETAPA |
|---|--|--|
| <p>REGISTRO</p> <p>Registrar sus datos generales en la plataforma de la MML.</p> | <p>CANALES DE COMUNICACIÓN</p> <p>Vía telefónica o Whatsapp.</p> <p><i>(Dos llamadas para levantar toda la información)</i></p> | <p>GEOLOCALIZACIÓN DE OLLAS COMUNES</p> <p>Registro de todas las ollas en matriz general y proceso de ubicación</p> |



Registro, monitoreo y acompañamiento

DATOS GENERALES

Distrito

ZONA / EJE

AAHH / AAFF / Pueblo Joven Perteneciente

¿Dónde está ubicado?

N° de Familias

¿Cuentan con padrones?

Cuentan con Comedor Popular/Vaso de Leche

Cuántas Ollas Comunes existen

¿Cuentan con Comité anticovid o articulan con MINSA?

Coordina acciones con alguna organización?

% de Familias que han sido beneficiadas de algún bono/canastas/donaciones

Nombre de Contacto principal

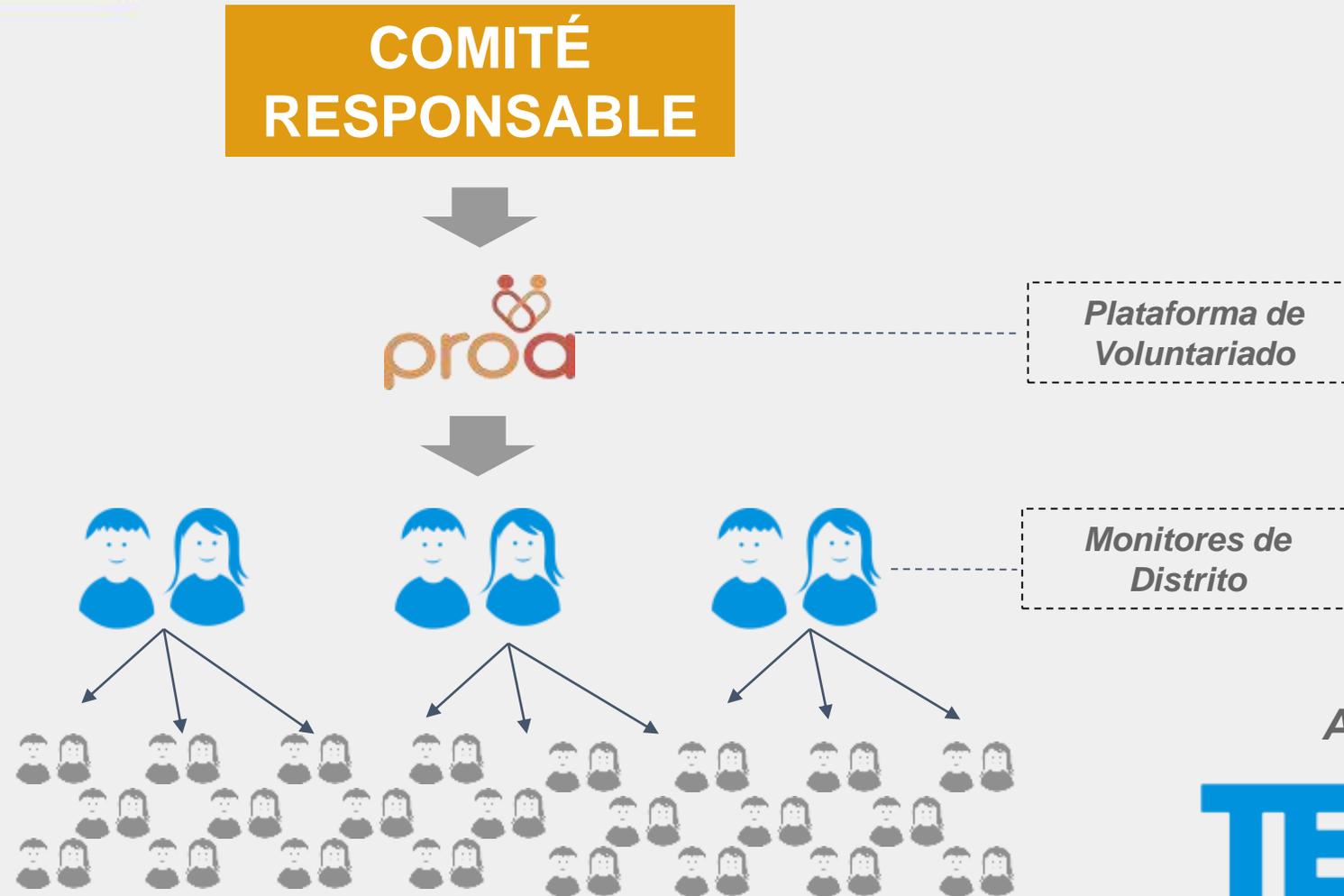
Celular contacto principal

Nombre de Contacto secundario

Celular de contacto secundario



Registro, monitoreo y acompañamiento



A cargo de:





Acceso a alimento

Proyecto piloto de rescate de alimentos



- Llevándose a cabo en el distrito de Ate Vitarte, un trabajo en conjunto entre la Federación Nacional de Trabajadores en Mercados del Perú (FENATM) y los beneficiarios de las ollas comunes y comedores populares.
- Manos a la Olla elaborará una guía para apoyar a las municipalidades distritales que estén interesadas en recuperar alimentos.
- MINSA apoyará con los criterios de inocuidad para el rescate de los alimentos.
- Analizando la posibilidad de que EMMSA apoye dejando a un menor precio a los comedores populares (en proceso).



Manos a la Olla es una iniciativa del voluntariado municipal que responde a los ODS 2 (Hambre Cero) y ODS 12 (Producción y consumo sostenible).

Objetivo general:

Mitigar los impactos en el acceso a alimentos de la población en situación de vulnerabilidad por la presencia del COVID 19, en distritos con altos índices de pobreza y pobreza extrema.



7
Distritos beneficiados

- San Juan de Lurigancho
- Villa María del Triunfo
- Pachacamac
- Carabaylo
- Chorrillos
- Cercado de Lima
- Rímac



20,569
Raciones entregadas

72
Ollas comunes atendidas

79
AA.HH



208
Ollas comunes georeferenciadas

Campaña "Adopta una Olla"

- Mapa georeferenciado
- Talleres virtuales de capacitación en gestión de ollas
- Talleres virtuales de nutrición



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

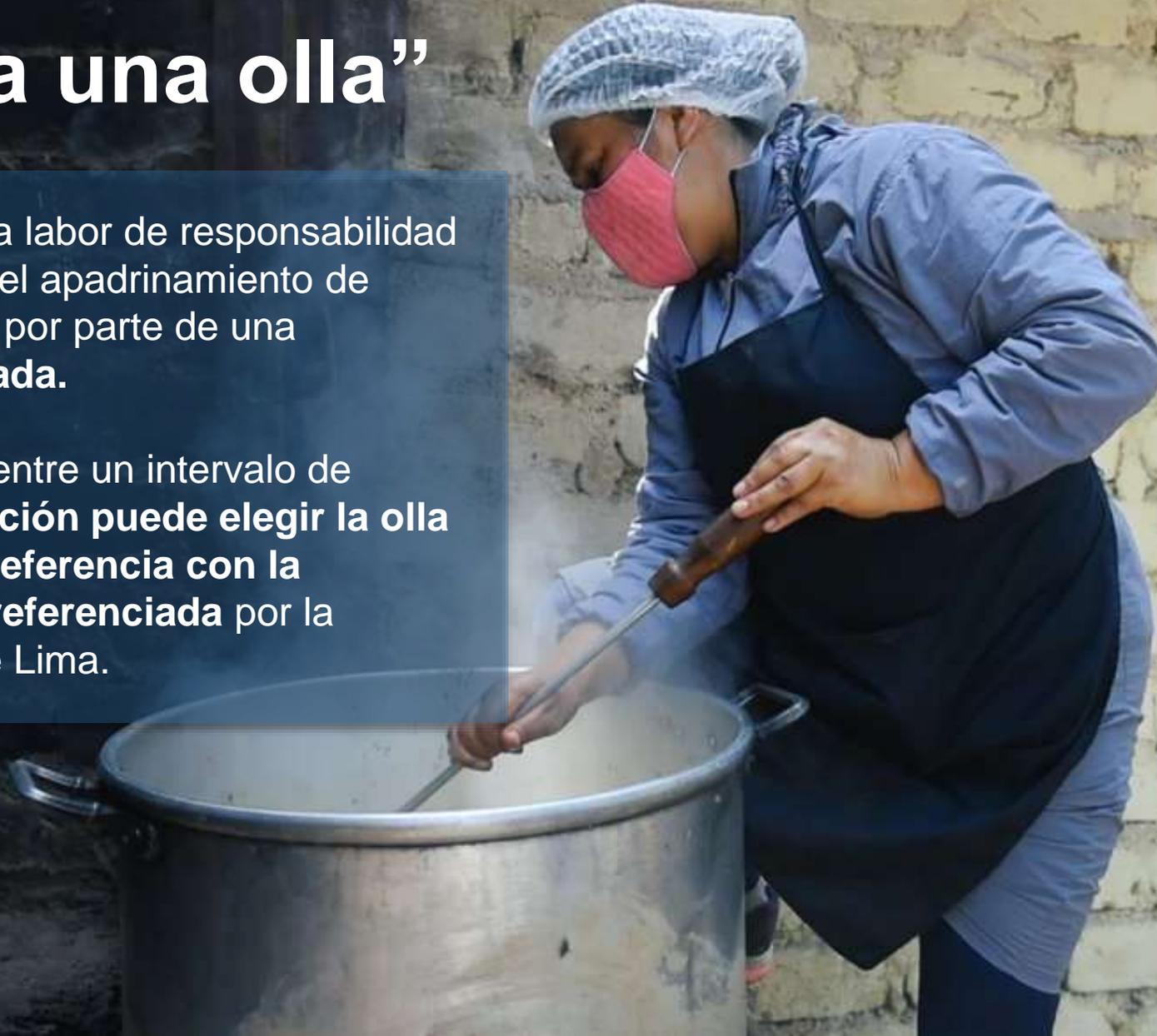
Campana “Adopta una olla”

En el marco de la labor de responsabilidad social, se busca el apadrinamiento de cada olla comùn por parte de una **instituci3n privada**.

Luego de elegir entre un intervalo de apoyo, **la instituci3n puede elegir la olla comùn de su preferencia con la ubicaci3n georreferenciada** por la Municipalidad de Lima.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA





Fortalecimiento de capacidades



ACUERDO DE CONCEJO N°241. 29 de julio de 2020

- *Dicha propuesta será ejecutada por la Municipalidad de Lima, brindando capacitaciones a las lideresas de Organizaciones Sociales de Asistencia Alimentaria sobre nutrición, salubridad, gestión y organización de las ollas comunes de forma virtual.*



Fortalecimiento de capacidades

NUTRICIÓN

- Guías alimentarias para la población peruana.
- Pirámide nutricional y alimentación balanceada.
- Recetas nutritivas y económicas.
- Productos de estación: qué y cuándo utilizar.

ORGANIZACIÓN

- Importancia de la organización social de base (OSB).
- Promover y fortalecer las OSB en temas relacionados a la seguridad alimentaria y salud de poblaciones vulnerables.

SALUBRIDAD

- Implementación de la RM 383-2020 MINSA "Documento técnico. Orientación sobre condiciones sanitarias mínimas para preparar alimentos en olla común en situación de emergencia sanitaria".

GESTIÓN

- Implementación de instrumentos de gestión (inventario, presupuestos, cuadernos de registro de ingresos y egresos).
- Estrategias de generación de recursos y acopio de insumos.
- Reconocimiento de aliados estratégicos.
- Implementación de huertos familiares y/o comunales.



Fortalecimiento de capacidades

Domingo, 20 Septiembre 2020 10:52

MUNICIPALIDAD DE LIMA CAPACITARÁ EN ASISTENCIA ALIMENTARIA A RESPONSABLES DE OLLAS COMUNES



Lima, 20 de septiembre del 2020.- La Municipalidad de Lima inició un nuevo ciclo de **capacitaciones para las responsables de las ollas comunes** de las zonas más vulnerables de la ciudad (...). Dichas capacitaciones se realizarán todos los miércoles, de 7:30 p.m. a 9 p.m., a través de la plataforma Google Meet, y estarán a cargo de especialistas de la comuna limeña. (...)

FUENTE:

<http://www.munlima.gob.pe/noticias/item/40659-municipalidad-de-lima-capacitara-en-asistencia-alimentaria-a-responsables-de-ollas-comunes>



Agricultura urbana para la sostenibilidad

Biohuertos en ollas comunes



Desarrollado por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.

Ollas comunales intervenidas

- Agrupación Familiar Cruz del Calvario
- Pueblo Joven Prolongación el Rosal
- AA.HH Terrazas de Virgen del Carmen, Corazón de Jesús
- AA.HH Nueva Juventud
- Agrupación familiar 3 de marzo
- Agrupación familiar 11 de mayo

La MML, como parte de su programa Techos verdes ha implementado 140 biohuertos en casa, 2 biohuertos comunales, 32 composteras y +700 beneficiados



Acceso a salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres!”
“Año de la Universalización de la Salud”



```

!
!#$%&!!
!#$%&($#)%+,-$.$/ "
"(&#) &"!+#&-!#-!(%,(#% !
01,("2-".!.#3^4
5&#6#.#7
!
9#4^4:~&!(%,6*#&(",< !
!
5%&!4#.*%!.#-!2&#6#)#=14#!.*&!/%!116)#=#&#2&#6#.)(".,!#!-%6!4*#4>&%6!#!-!7%4^6*.,!
0#)#&%2%-).!0#.*%!.#4>*#)#=#!."-!1.:!A*#.#6) &!"("=#.#!#6*.,!BCIDE 8EFEF!700@^A^!#!
G#(H!F!!.#/!.*%!.#! EFEF=-%6!J#K*.*&#6!4*#4>&%6!2&%>&%!.2%&!L,^4*.,=2&#6#) & !-!
6^K1#)#14%(*.,!#%&.#.#!#- !M=#.#(%G%&4*.,!(!%#.#-!#M(1-%IDFC=!,("6#ENL.#-!3#:#O&KP,*(!
#01,("2-".!#6! Q3#:#BCIERIRE=#6M!(%4%#&#)M(1-%IRSC=-)##&-!N!.#-!J#K^4#.)%!T,)#&%&!#-!
7%,(#%10#)#&%2%-).!%!.#3^47
!
?%6*#&.,% !
!
U1#.#!#%G%&4*.,!^!8)M(1-%ITL.#MM)1-%I2&#^4*.,!&!#.#-!3#:#O&KP,*(!#01,("2-".!#6=#3#:#
ERFRE=#) >#(#! W1#.#%6! K%>#&.%6! -%!(#6! K%X!.#! @!1)%%4M!5%-M)^(=#Y(%.,4("1 :!
@.4^6)&#)Z!#.#%6!61)%6!#61!%42#)#,("7!9^(H!T!)%%4M!#6!&#K1^.#!#-!7%6)1(".,!
5%-M)^(L#-!5&#=[-!(1-!#6) >#(#!W1#.#-!4^64!&:"(#!.#!IG(1-).!#.#%&#&#&!(#&!)0%6!.#K%>#&.%=#!
^4*.,6)&#)2%6!.#!4*.,6)&(".,=#(%16!#(#.,!-!%&.#,4*.)%6!/!&M,*(%7 !
!
U1#=#-!#&#)M(1-%IDFC!#-!3#:#IERIRB#:#O&KP,*(!#01,("2-".!#6=#6$-!W1#.#!%6!(1#& %6!
6%!.#("6*.,#6!W1#)#%4!#-!7%,(#%&=#G#&#)!-!%6!21,)#6!#62#(M#(%6!#!#)#&6!2[>-?%=#Z#(".,!
%!.6)1("%,!-!W1#.#^2&#6!.-!2%-1,).!.#! &K,%!.#.#+&>#&.%!2&12&()^(&!1,).#)#&4*.,%!
'0)%%6!6!#)#&6#!1,!(%,.1()!%!,%&4!^6)1("%,!-7 !
!
U1#=#-!#&#)M(1-%IDFC!#-!3#:#IERIRB#:#O&KP,*(!#01,("2-".!#6=#6$-!W1#.#!%&#62%,#!
!-!%6!&#K*.,%&#6!-!6!6^K1#)#6!)&*>1("%,#6!:#>-K("%,#6a77NE7!b%&41-!&12*.,%6!109("%,#6!.#!
O&#.#!#-!9M!a77Nc7
!
U1#=#0!3#:#O&KP,*(!#01,("2-".!#6=#6! Q3#:#EIRI E=#.#!#-!1>1?2M)1-%IT=#Y3!7%,(#%6!01,("2-!
#6) >#(#! #!6!1! &#)M(1-%!Id! @)&#>1("%,#6!.#-!7%,(#%6!01,("2-!#T,("6#!DS=#,*(1^?%6)1^!&
7%4^6*.,#6!O&#.*&^6!:#Y62#("=#6=#.#!#-!@&#)7!DFD!T,("6#!E!:#S=#6$-!16%,!)&#>1("%,#6!#!-%6!
J#K*.,%&#6!b%&41&12#.*%6!:#14%(*%,#6!#%&.#.#!#-!M c=!!T,)#K%&#=#(%1&#&#&!2&#)^(2^&1#-!6!
^6*.,#6!#!-!6!7%4^6*.,#6!O&#.*&^6!:#Y62#("=#6!W1#)#)#&4*.,#.#-!J#K^4#.)%!T,)#&.%!:#!
-6!&#1,%,#6!#!#)&#>/%!W1#.#)#&4*.,#.#-!J#K^4#.)%!T,)#&.%!:#!#-!6!&#1,%,#6!#!#)&#>/%!W1#.#!
.#)#&4*.,#)#!2&1#>#-!7%,(#%6!01,("2-c7!
!
U1#=#.#!#&#)M(1-%NC=!!72M)1-%ITL!#-!%6!9#&#(H%6!#("=#6!:#Y(%.,4*%(#6!-!VM)1-%ITL!#-!5#&6%,!
!.#-!1^%("#,.#!#.#1#6)&!7%6)1(".,!#6) >#(#!W1#.#-!1(%41,^!:#-!1Y6) %6!2&#)#K#.#!
#62#("4 #.#)!#-!1,$%=#-!1.%#6(#,#=#-!1^4.&#!:-!1,("%,#6!16)1(".,!#)!#>.,%,%
!
!

```

MOCIÓN PRESENTADA.

➤ *Recomendar a la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima y a SISOL que puedan realizar el descarte de COVID-19 a todos los líderes y lideresas de comedores populares, vasos de leche y ollas comunes*



Acceso a salud

ARTICULACIONES CON SISOL

- *Desde la Comisión de Medio ambiente, Salud y Bienestar Social hemos articulado para que SISOL lleve servicios de salud que beneficien a las lideresas y líderes de las Ollas comunes.*





Acceso a salud

EN COORDINACIÓN CON **SISOL**SALUD

Se llevará:

- **Atención primaria** en salud en beneficio de las ollas comunes.
- Se han gestionado las acciones correspondientes para **llevar las campañas “Lima te cuida” a las ollas comunes** de Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho y Carabayllo.
- En estas campañas se harán **descarte de covid-19 con pruebas rápidas y moleculares** y descarte de comorbilidades como la hipertensión, diabetes, sobrepeso y obesidad, además de brindar consejería en nutrición y salud mental.





Acceso a salud

Se está coordinando con la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima para garantizar que lleguen a las poblaciones en estado de vulnerabilidad atendidas por las ollas comunes, inmunizaciones y acciones para la prevención de la anemia infantil a través del trabajo conjunto con los Municipios distritales y las DIRIS.



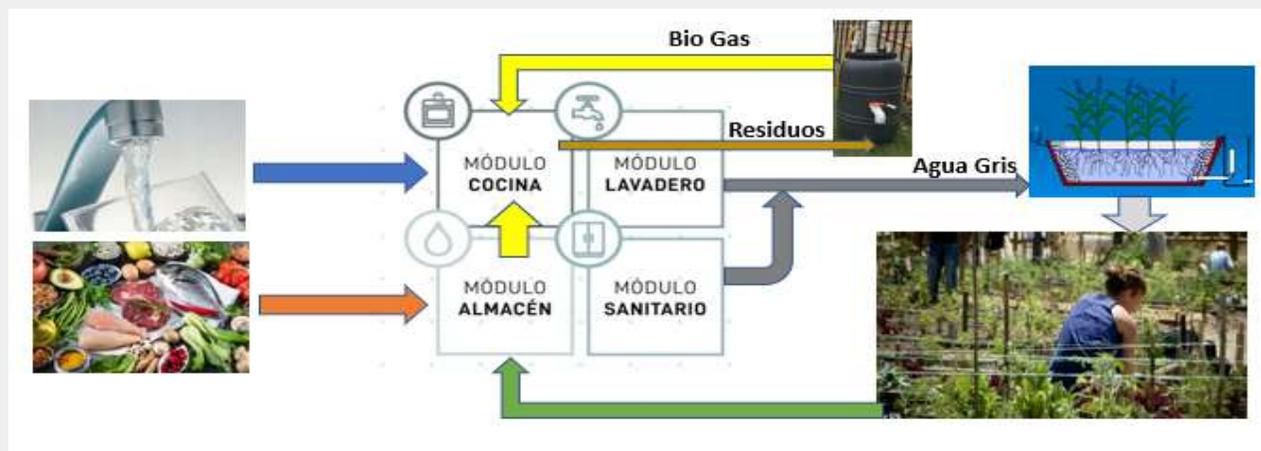


Infraestructura y equipamiento



Articulación con SEDAPAL para abastecer de agua potable a las ollas comunes.

Estrategia integral para la seguridad alimentaria: *Agua, higiene, saneamiento y agricultura urbana.*



ACCESO A AGUA SEGURA



ENTREGA DE AGUA POTABLE A POBLACIÓN VULNERABLE EN LIMA Y CALLAO

Atención con camiones cisternas

| ZONAS | m ³ |
|--------------|------------------|
| Centro | 653,671 |
| Norte | 424,525 |
| Sur | 552,983 |
| Total | 1.631.179 |

| ZONAS | Distritos |
|--------------|-----------|
| Centro | 5 |
| Norte | 9 |
| Sur | 10 |
| Total | 24 |



1 631 179 m³ de agua potable entregados a poblaciones vulnerables



Ancón
Santa Rosa
Ventanilla
Carabayllo
Puente Piedra
Comas
Independencia
San Martín de Porres
Rímac

San Juan de Lurigancho
San Antonio - Jicamarca
La Molina
Cieneguilla
Lurigancho - Chosica

V. María del Triunfo
S. J. de Miraflores
Chorrillos
Villa El Salvador
Pachacámac
Lurin
Pucusana
San Bartolo
Punta Negra
Punta Hermosa

Preocupaciones de la Mesa



1. En cómo se lleva realizando el registro.

- Muchas ollas comunes que forman parte de la mesa no han sido registradas por sus municipalidades.
- Los municipios no están aplicando el registro de las ollas, ni de las raciones de las mismas.

2. En la entrega de alimentos.

- Se necesita claridad en el como Qali Warma verificará los datos para saber de la existencia de las ollas y de las personas beneficiarias.
- Se habla de una entrega de alimentos de forma mensual, pero muchas ollas no tienen capacidad de almacenamiento.
- Actualmente se están donando alimentos, pero muchas veces las donaciones no tiene el valor nutricional adecuado para alimentar a la población.

3. Que la ayuda anunciada sea solo hasta diciembre.

4. La seguridad, debido a que muchas ollas están sufriendo de robos de sus implementos e insumos.

Preocupaciones de la Mesa

Se pide tener un **protocolo de ayuda humanitaria para la emergencia alimentaria** que incluya el procedimiento de registro de ollas, distribución de alimentos y fiscalización. Además que las ollas y las organizaciones que trabajan en el territorio (ONG, iglesias y ollas) puedan ser parte de **un comité de fiscalización**.



¿Qué se necesita para mejorar la ayuda alimentaria a las ollas comunes?

- Implementar un enfoque de ayuda humanitaria para la emergencia alimentaria.
- Convocar a una plataforma multiactoral para que lidere el proceso.
- Contar con registros actualizados y de acceso público.
- Entregar alimentos a las ollas y no a individuos (canastas).
- Articular en los territorios el acceso a alimentos, agua potable, mejora de infraestructura y fortalecimiento de capacidades.
- Coordinar las acciones con las organizaciones que trabajan en los territorios.
- Coordinar las acciones con MINSA, MIDIS y los municipios.
- Coordinar la ayuda con el sector privado.



Consideraciones en el abordaje



- Garantizar alimentos a las ollas comunes.
- Identificar cuantas ollas quieren convertirse en comedores.
- Mapear cuales son las percepciones y visiones de las ollas comunes en cuanto a respuestas de sus necesidades.
- Fomentar el registro total de ollas comunes y comedores.
- Respuesta articulada e integral de las municipalidades, sociedad civil y sector privado frente a la atención de las ollas comunes.

¡Gracias!

